



que certifico.

J. Torán



Pedro Ant. Andueza

Oficial

Kamploua

Procurador

Reflexiones

Junio Belay

Sección ordinaria en 1ª convocatoria
del día 25 de Noviembre de 1943.

Ses. concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Joaquín Gorán

2tes. de Alcalde

" Esteban Sugerías

" Arnau Berale

" Francisco Aguilas

Sinico.

D. Pedro Ant. Andueza

Concejales

J. Antonio Camploua

" Matías Hernandez

" Alfredo Adán

" Manuel Lopez

" Florancio Muñoz

" José Herrero

" José Mateo

Secretario

D. Julio Belayo

En la S.M. Alameda y Martín Ciudad

de Teruel a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cua-
renta y tres, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en
estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen
que constituyen este Ayuntamiento, al objeto de celebrar
la correspondiente sesión ordinaria en primera convoca-
toria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Gorán
Marqués.

Declarada abierta la sesión se dio lectura al acta de
la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Entrando en el orden del día se da lectura a un ofi-
cio de fecha 15 del corriente mes por el que el Pleno. Sr.
Subsecretario de Educación Nacional comunica a esta
Alcaldia que en cumplimiento de lo dispuesto en la
Orden de 20 de Diciembre de mil novecientos cuarenta,
rogaba a esta Alcaldia designase a un representante
para que en nombre de este Ayuntamiento actue como
Vocal de la Junta especial administrativa, fiscalizadora
de las obras que han de realizarse para la construcción

Secretaria

(Balneario Archivo)

del Palacio destinado a Museo, Biblioteca y Archivo de esta Ciudad, cuyo proyecto ha sido aprobado por el Consejo de Ministros últimamente aprobado, digo celebrado, de que padece conocimiento este Ayuntamiento en acuerdo de la sesión anterior. A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda designar para este cargo al primer Teniente de Alcalde Don Esteban Tuderia, que ostentará la representación del Ayuntamiento.

Secretaria:

(Balneario Gobierno Militar) -

Se da lectura a una comunicación que con fecha 24 de Septiembre próximo pasado dirigida a esta Alcaldia por el Sr. Coronel Gobernador Militar de la Plaza, interesando de este Ayuntamiento la resolución del caso que plantea el emplazamiento del actual edificio que para el Gobierno Militar se ha construido en la zona del Ensanche de esta Ciudad. El Sr. Secretario da lectura al acuerdo que sobre este particular se adoptó en la sesión del día 17 de Junio de 1940, por el que el Ayuntamiento cedió a tal fin el aprovechamiento de una parcela de terreno de este patrimonio con una superficie de 634,50 metros cuadrados que hace una línea fronteriza con la Carretera de Sagunto. Como se da la circunstancia de que el edificio en cuestión ha ocupado igualmente una parcela de terreno inmediata propiedad particular, se presenta en la actualidad el problema de índole civil que habría de definir el dominio y posesión de dicho inmueble, construido por esta Jefatura Comarcal de Regiones Devastadas. Se discute largamente el asunto y se acuerda solicitar informe de la Audiencia Provincial.

Cementerio -

Se autoriza a la vecina Maria Esteller para que a tenor de lo informado por el Sr. Capellán Administrador de este Cementerio, verifique el traslado de los restos de un familiar, del nicho n.º 24 al nicho n.º 746 propiedad de la solicitante, previo pago de los derechos correspondientes.

Id.

Se autoriza igualmente al vecino Sebastian Fortea Navarro para que retire de Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de cincuenta y cinco pesetas que entregó en metálico con fecha 2 de Abril de 1936, por haber sido colocada la lápida a cuyo fin se destinaba aquél



deposito segun consta en la Seccion de Arbitrios y haber satisfecho los derechos municipales correspondientes. El presente acuerdo esta favorablemente informado por el Capellan Administrador de este Cementerio.

Arquitectura -

A tenor de lo solicitado por el vecino Casual Terrano Tosa y al informe favorable del Sr. Arquitecto municipal, se acuerda reconocer a dicho señor, un credito correspondiente a veinte sacos de cemento al precio de diez pesetas con treinta y cinco centimos, cuyo material fue facilitado por el solicitante para obras municipales.

Arquitectura.
(Obras)

Previo abono de los derechos municipales correspondientes y favorablemente informado por la Comision de Fomento y el Sr. Arquitecto, se acuerda autorizar las siguientes obras:

A Don Blas Navarrete para la reforma interior de la casa numero 8 de la calle de Joaquin Costa.

A Don Jose Casanovas Colomer, proyecto de construccion de una casa-habitacion en la calle de la Barra, digo en la calle de la Comadre n.º 11, y a Don Pedro Martin Gimenez para la construccion de una casa-vivienda en la calle de la Barra. Ambos proyectos se presentan redactados por el Sr. Arquitecto Don Carlos Soler.

Escuelas -

Conforme a lo solicitado por el Maestro Nacional de la Escuela de San Blas, se acuerda autorizarle para que adquiriera las Banderas del Movimiento con sus correspondientes mastiles para instalar en dicha Escuela.

Intervencion -

Presente el Sr. Interventor, se acuerda a propuesta de la Comision informativa de Hacienda, se libre a favor de Don Joaquin Gimenez Guiles, que ha cesado ultimamente de Carguail Voz Publica de este Ayuntamiento, una gratificacion de setenta y cinco pesetas que le corresponden percibir como jornal hasta la fecha de 8 del corriente mes.

Secretaria -
(Material) -

A tenor de lo informado y a las necesidades que a este fin han sido expuestas por los señores funcionarios tecnicos y administrativos de este Ayuntamiento, se acuerda adquirir a Don Antonio Blasco, representante en esta plaza de la Casa "Hispano Olivetti", dos maquinas de escribir, con destino a la Secretaria Municipal e Intervencion de Fondos por un importe total de 5.800 pesetas; las pri-

meras 5.000 se serán abonadas de lo figurado en resultados del presupuesto último, y las 800 restantes se librarán oportunamente en concepto de crédito reconocido ya consignados para el año venidero.

Seguros Sociales y Caja de Ahorros).

El Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, expone, que se han satisfecho 28.915'05 pesetas a la Caja de Ahorros de Zaragoza. Sucesal en esta plaza, en pago al último trimestre de este ejercicio, del préstamo corporativo concertado con dicha entidad. Tambien, que se satisficieron al Instituto Nacional de Prevision las cuotas del tercer trimestre de este año, por accidentes, subsidios de vejez y maternidad, encontrándose al corriente en el cumplimiento de estos deberes sociales. Las cantidades satisfechas son pesetas 1.485'50-536'50 y 26'25 respectivamente.

Intervención (facturas).

Favorablemente informadas por el Sr. Interventor y Comisión de Hacienda fueron aprobadas las siguientes facturas:

Manuel Civera (comida) Stor. Gral. Reuniones Sevastadas	192'80 ptas
Al mismo por aceite vehiculos	30'00 "
Carlos Segura, taxis	170'00 "
Carlos Bonas por id.	35'00 "
Restaurant "Torado", comida con S. E. Gobernador	349'20 "
Renato Capacci, taxis	80'00 "
"Telefonia", abono y conferencias mes de Octubre	327'55 "
Id. id. id. en Noviembre	224'70 "
Foruales al temporero M. Beres (servicio Matadero)	225'00 "
Francisco Pastor, por pinas calefaccion	22'50 "
L. Tubert, material Secretaria	98'25 "
Cupo gasolina a la Campsa, en Noviembre	318'26 "
Casa "Arrieta" mangueras y enchufes	924'10 "
S. E. Autores de España, derechos festival Vaguilla	57'65 "
Gratificacion acaresos sillas concierto Corrente	10'00 "
Aluacenes "Bañuls" material limpieza calles	899'25 "
B. O. de la provincia por anuncios	78'80 "

Voto de gracias a la Comisión de Hacienda y al Interventor.)

Terminado el orden del día, el Sr. Alcalde propone a la Comisión Gestora que se acuerde expresar a la Comisión informativa de Hacienda la mas expresiva congratulacion por su acertada actuacion puesta de manifiesto en el transcurso del presente año y hecho asi mismo patente en estos



momentos con motivo de la confección de los Presupuestos para el próximo ejercicio económico. En virtud de esta labor enaltecedora, se tienen liquidadas las deudas que por suministros especialmente había contraído este Ayuntamiento, cuyo importe cuantioso se venía arrastrando en sucesivos presupuestos; y que en la confección de la Ley económica para el año 1944 se han dotado ampliamente las consignaciones destinadas en el presupuesto de Gastos, para cuya nutrición se han arbitrado nuevos ingresos incrementando algunos existentes. - En esta labor la Comisión de Hacienda, secundada eficazmente y orientada en el orden técnico por el Sr. Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, don Celso Liera Riverola; a quien se acuerda en este momento y a propuesta del Sr. Alcalde, reconocerle una gratificación de 1.000 pesetas, en concepto de servicios extraordinarios, con cargo al Presupuesto corriente de liquidación.

Se hace constar en acta, a propuesta del Sr. Alcalde, un expreso voto de gracias a favor de la Comisión de Hacienda y del Sr. Interventor Sr. Liera, en reconocimiento a su labor enaltecedora anteriormente aludida.

Actos de ofrenda a José Antonio).

El Sr. Alcalde expone a la Comisión la solemnidad que han tenido las ceremonias oficiales organizadas el día 20 próximo pasado en conmemoración al sacrificio de José Antonio, y a cuyos actos de ofrenda asistió en Corporación este Ayuntamiento.

Fianza de Obras.)

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda que la fianza que en concepto de obras en ejecución por los particulares, se deposita en la actualidad en el Negociado de Arquitectura, se efectúe en lo sucesivo en la Administración de Arbitrios.

Estación de Autobuses).

El Sr. Alcalde expone a los reunidos la necesidad de que se piente en esta Ciudad de dotar de una estación central de autobuses que facilite las comunicaciones de la capital con los pueblos de la provincia, al mismo tiempo que haga mas cómodo el acceso a la misma por los señores viajeros, a tal fin en conversaciones habidas con algunos de los señores Concejales, se ha señalado la conveniencia de aprovechar los locales bajos del Mercado de Abastos de esta Ciudad, previa la ejecución de las obras de acondicionamiento

A este deseo se adhieren los señores Concejales, y se acuerda que por el Sr. Arquitecto se formule un proyecto y presupuesto para estas obras de acondicionamiento, a cuya vista el Ayuntamiento resolverá seguidamente.

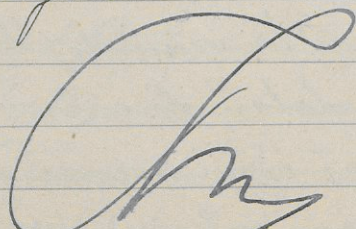
Alcalde = Suspensión
avión 1.

El Sr. Alcalde informa a los reunidos que últimamente en ocasión de hallarse en Zaragoza, se había entrevistado con el General Suro, respecto al asunto que plantea el crédito pendiente contra el vecindario de esta Ciudad, y en provincia con motivo de la suscripción organizada en los primeros días del Glorioso Atravieso Nacional para la adquisición de un avión con destino a las fuerzas del Glorioso Ejército Nacional. Como resultado de estas gestiones se deduce que habrá de conseguirse cerca del Organismo que ha sustituido las Juntas Recaudatorias Civiles.

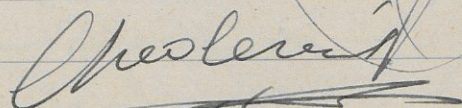
Seisado Santa Eusebiana

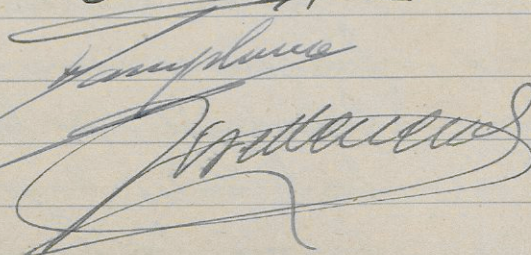
Siempre la tradicional costumbre en esta Ciudad con motivo de las festividades de Santa Eusebiana, es llegado el momento de proceder al nombramiento del Regidor que habrá de representar a este Ayuntamiento en dichos actos. Se discute largamente y se acuerda en definitiva designar a tal fin al Sr. Alcalde D. Joaquín Corán. Así mismo como Seises se designan a los vecinos don Daniel Vicente, don Ramón Sánchez Villanoya, don Humberto Andrés Lapater y D. Jerónimo Herrero Carenas y finalmente como Ciudadanos a D.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo, el Secretario que certifico


D. Joaquín Corán
Alcalde

J. Torán


Secretario


Secretario



Refundición *Julio Pelayo*



Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 6 de Diciembre de 1943

Pres. concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Joaquín Goran

Actes. de Alcalde

D. Esteban Luderias

" Arsenio Berales

" Francisco Aguilar

Simino.

D. Pedro A. Andrés

Concejales

D. Alfredo Adán

" Antonio Campblan

" José Mateo

" Genaro Gracia

Secretario

D. Julio Pelayo

Alcaldia.

(Especial)

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que concurrieron a esta Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Goran Marcos.

Declarada abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Entrando en el orden del día, el Sr. Alcalde toma la palabra para informar a los reunidos de las gestiones practicadas últimamente en Madrid en ocasión de su asistencia a la reunión de las Cortes. Primeramente manifestando que por mediación del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, había dirigido a S.E. el Caudillo y Jefe del Estado, una exposición motivada referente al actual estado de la cuenta dimanante de la operación de crédito de un millón de pesetas que se puso a disposición de la Jefatura, digo de la Junta Recaudatoria Civil de Zaragoza para la adquisición de un avión que defendiese a esta Ciudad durante nuestra reciente guerra de liberación. De dicho millón, la Junta aludida había dispuesto libérrimamente de la mitad, por lo que interesa a esta población rescatar la totalidad de la suscripción, y mejor aún si se pusiese a disposición de este Ayuntamiento, solución que solventaría las presentes dificultades económicas.

Iguualmente aprovechó la ocasión de su estancia en la